



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Presidencia

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2021

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional

Cámara de Representantes

Correo: debatescomisionprimera@camara.gov.co

Ciudad

Respetada doctora Calderón:

Atentamente me permito informarle que he recibido su oficio C.P.C.P.31.040-21 calendado el 5 del mes en curso, donde se me remite invitación y cuestionario para debate de Control Político sobre el proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara **"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022"** en la sesión del próximo miércoles 11 de agosto de 2021, a las 09:00 a.m., en el recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional.

Sin embargo, debo manifestarle que en el ámbito de mis competencias legales y reglamentarias no estoy facultado para considerar la adopción de nada relacionado con el tema mencionado.

Le pido el favor de dirigir la misma al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, institución indicada para el efecto perseguido en el debate.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA

Presidente